

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"F&E ECUATORIANA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ignacio Bossano E11-14 y Giacomo Roca (Esquina), encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Mariana Villagómez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2019.**
- 3. Conocer el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 5. Conocer sobre el resultado del ejercicio económico 2019 y resolver, de ser el caso, sobre su destino.**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2020 y fijar su retribución.**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el período 2020 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los Accionistas de la misma aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Mariana Villagómez Álvarez, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **JESUS ALFREDO OVIEDO TIBABUR**, debidamente representado por la señora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de ochenta y ocho mil (88.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **JOSE JOAQUIN CORTES CAMARGO**, debidamente representado por la señora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de dieciséis mil quinientas (16.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JUAN PABLO GRISALES HIDALGO**, debidamente representado por la señora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de cinco mil quinientas (5.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Klier Yáñez.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio 2019.**

La Gerente General, a través de su representante legal, procede a dar lectura de su informe correspondiente a su administración durante el ejercicio 2019, luego de lo cual, la Junta General lo aprueba por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe emitido por la Comisaria Principal por el ejercicio 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**3. Conocer el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.**

A través de Secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la Auditoría Externa. Debido a que no existen inquietudes respecto del Informe, los accionistas lo declaran conocido.

**4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime de la Junta.

**5. Conocer sobre el resultado del ejercicio económico 2019 y resolver, de ser el caso, sobre su destino.**

Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la junta que el ejercicio económico 2019 no arrojó utilidad como resultado, por lo que no cabe resolución alguna que tomar sobre este punto.

**6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2020 y fijar su retribución.**

Se resuelve por unanimidad designar nuevamente a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se delega a la Administración de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

**7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el período 2020 y fijar su retribución.**

Se resuelve por unanimidad designar a la compañía C&R Soluciones Empresariales S.A., como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se delega a la Administración de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

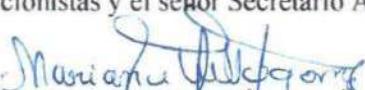
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la Gerencia General de la Compañía.
- (ii) El Balance General y Estado de Resultado Integral.
- (iii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iv) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (v) Documentos que acreditan la representación de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a la 10H40.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**JESUS ALFREDO OVIEDO TIBABUR**  
Representado por Mariana Villagómez Álvarez  
**ACCIONISTA**

  
**JOSE JOAQUIN CORTES CAMARGO**  
Representado por Mariana Villagómez Álvarez  
**ACCIONISTA**

  
**JUAN PABLO GRISALES HIDALGO**  
Representado por Mariana Villagómez Álvarez  
**ACCIONISTA**

  
**DIEGO KLIER YÁÑEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**